

Aborto, Pérdida del Embarazo, y Sus Derechos Laborales

Puede ser difícil afirmar sus derechos en el trabajo, sobre todo cuando se trata del aborto y la pérdida del embarazo. El conocer sus derechos legales y donde recibir apoyo puede ayudarla. Esta guía tiene información breve sobre cómo protegerse y su trabajo. Para más información, encuentre nuestra [Guía de Preguntas Frecuentes](#) en el código QR abajo. También puede comunicarse con la línea de ayuda legal gratuita del Center for WorkLife Law: hotline@worklifelaw.org o 415-703-8276.

Su Derecho a la Privacidad: Usted decide si quiere contarle a su jefe y compañeros que ha abortado o perdido su embarazo. Sin embargo, si pide tiempo fuera del trabajo, es posible que tenga que presentar una nota de un médico. La ley federal obliga a la mayoría de las empresas de mantener privada la información médica. Consulte nuestras [Preguntas Frecuentes](#) (código QR al terminar) para aprender más sobre cómo proteger su privacidad.

Su Derecho a Tomar Tiempo Fuera del Trabajo: La mayoría de las empleadas tienen derecho a tomar tiempo fuera del trabajo para asistir citas médicas relacionadas al aborto y pérdida del embarazo, además de tiempo para recuperar físicamente y mentalmente. Una de estas leyes le podría ayudar:



Días de Enfermedad Pagados

Si trabaja en un estado o condado donde tiene derecho a días de enfermedad pagados, podría tomar uno o dos días libres sin dar la razón médica exacta por lo que necesita tiempo fuera del trabajo y sin presentar una nota médica.



La Ley de Equidad de las Trabajadoras Embarazadas

Tiene derecho a recibir "adaptaciones razonables" que necesite debido al embarazo y otras condiciones relacionadas, como el aborto y la pérdida del embarazo. "Adaptaciones razonables" incluyen tiempo pagado fuera del trabajo para recibir atención médica y recuperarse. Si su jefe le pide una nota médica, puede pedirle a su médico que use nuestro [formulario](#), lo cual no debería revelar su aborto. Si su jefe pide más información, comuníquese con nuestra línea de ayuda legal gratuita.



Ley Sobre Estadounidenses con Discapacidades

Si su aborto está relacionado con alguna discapacidad (como la depresión o el cáncer), puede pedir tiempo fuera del trabajo para citas médicas relacionadas con su discapacidad, sin decir que está embarazada. Su jefe le puede pedir una nota médica.

Su Derecho a Cambios en el Trabajo: La mayoría de las empleadas tiene derecho a recibir "adaptaciones razonables" debido al aborto y pérdida del embarazo, como tomar más descansos o limitar cuánto puede levantar.

Su Derecho a ser Libre de la Discriminación y el Acoso: Por la mayor parte, es ilegal que su empresa la despidiera, acose o penalice por un aborto espontáneo, muerte fetal o aborto. Esto se aplica en todo el país, incluyendo estados que prohíben o restringen el aborto.

¿Preguntas? Comuníquese con nuestra línea de ayuda legal gratuita en hotline@worklifelaw.org o 415-703-8276. Para más información, escanee el código QR o visite PregnantAtWork.org/miscarriage-abortion

